

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

ESTADO 0169

El Secretario General Ad-Hoc de la Superintendencia de Industria y Comercio de conformidad con el artículo 321 del Código de Procedimiento Civil notifica por Estado los siguientes actos:

CLASE DE PROCESO	EXPEDIENTE N°	NOTIFICADO (S):	DECISIÓN:	N° Y FECHA	EXPEDIDO POR:	CUADERNO
JURISDICCIONAL DE PROTECCION AL CONSUMIDOR	04-61992	RECLAMANTE: EFRAIN ALEMAN GOMEZ	AUTO DE PRUEBAS	AUTO 1556 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2008	JEFE GRUPO INSTRUCCIÓN E INVESTIGACION DE PROTECCION AL CONSUMIDOR	UNICO
		INVESTIGADO: AUTOMOTORES COMAGRO S.A. - EN CONCORDATO INVESTIGADO: FORD MOTOR DE COLOMBIA				
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	08-92786	MORILLO ESTRADA MARTHA LUCIA	POR LA CUAL SE DA POR TERMINADO EL PROCESO COACTIVO	RESOLUCION 47311 del 24 de NOVIEMBRE de 2008	JEFE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	07-50296	TORRES GARCIA ALEJANDRO	POR LA CUAL SE DA POR TERMINADO EL PROCESO COACTIVO	RESOLUCION 47312 del 24 de NOVIEMBRE de 2008	JEFE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO

Para los efectos se fija el presente Estado, en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, el día 27 de noviembre de 2008 a las 8:00 a.m. y se desfija el 27 de noviembre de 2008 a las 4:30 p.m.

CESAR AUGUSTO GOMEZ MEZA